



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.113.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Servicio de alimentación para Jornadas de Planificación y Análisis para Docentes y Asistentes de la Educación de la Escuela E-980, Nivequetén, de la comuna de Laja, año 2016”.

Laja, 12 de julio de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Servicio de alimentación para Jornadas de Planificación y Análisis para Docentes y Asistentes de la Educación de la Escuela E-980, Nivequetén, de la comuna de Laja, año 2016”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 567 de fecha 12 de julio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°449 de fecha 12 de julio de 2016, emitida por Escuela E-980, Nivequetén;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Servicio de alimentación para Jornadas de Planificación y Análisis para Docentes y Asistentes de la Educación de la Escuela E-980, Nivequetén, de la comuna de Laja, año 2016”.
- 2.- **AUTORÍZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ORDÉNASE**, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 2152208999 “Otros”, Fondos Subvención Especial Preferencial en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Archivo SSMM



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE